

JUEVES, 24 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 78

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

ÁREA DE FOMENTO

CVE-2014-5796 *Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador S(PF) 23/2014.*

Se hace saber a Mohamed Zian, con D.N.I. nº Y1722427V, cuyo último domicilio conocido es C/ Mies Dehesa, nº 51, 39310 Miengo, Cantabria, que el señor delegado del Gobierno, con fecha 06/02/2014, ha dictado propuesta de resolución en el procedimiento sancionador, expediente S(PF) 23/2014, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por Delegación del Gobierno en Cantabria.

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones, tomar audiencia y vista del expediente (en estas oficinas de C/ Vargas, 53, 10ª planta, Santander) y utilizar los medios de defensa que en derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 9 de abril de 2014.
El director del Área de Fomento,
Benjamín Piña Patón.

2014/5796

CVE-2014-5796